

Guayaquil, Agosto 1º del 2011

Señor
WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ
Ciudad.-

19867-594

Estimado señor:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA INDUSTRIAL FRITO RICO "RICOFRITO C. A."**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la aceptación del cargo, teniendo por tal representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo al contrato social que consta en la escritura pública celebrada el 12 de julio de 1994, ante el Notario Público Vigésimo noveno, Abg. Francisco Coronel Flores, e inscrita en el Registro Mercantil, el 4 de agosto de 1994.

LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL

Según la escritura pública de Constitución de la **COMPANIA INDUSTRIAL FRITO RICO "RICOFRITO" C. A.** en su capítulo sexto indica lo siguiente:

DEL GERENTE GENERAL.- ARTICULO DECIMO NOVENO.- REPRESENTACION LEGAL, REQUISITOS Y PERIODOS.- El Gerente General elegido por la Junta General de Accionistas para el periodo de cinco años será el representante legal e individual de la compañía, en lo judicial y extrajudicial, puede ser o no accionista de la Compañía y puede ser reelegido indefinidamente.

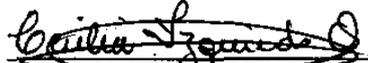
ARTICULO VIGESIMO.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE GENERAL.- En cuanto a los derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades del Gerente General, se estará al dispuesto en las pertinentes disposiciones de la ley de la materia, en todo lo que de ellos fuera aplicable, así como lo previsto en este Estatuto.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE GENERAL.- a) Ejecutar el objeto de la compañía, efectuando todas las gestiones necesarias para el efecto; b) Cumplir y hacer cumplir la Ley, el presente Estatuto, las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las de Directorio; c) Administrar los recursos de la compañía con las limitaciones señaladas por la ley de Compañías y resoluciones que adopte la Junta General de Accionistas y Directorio; d) Nombrar y separar a todo el personal que requiera la Compañía para atender sus operaciones, excepto el personal de nivel de Gerente de Área; e) Preparar el presupuesto operativo anual de la Compañía y ponerlo a consideración del Directorio; f) ejecutar el presupuesto operativo anual de la Compañía; g) Manejar bajo su responsabilidad los fondos de la compañía en giros ordinarios de las actividades sociales, girara y endosara cheques, suscribirá y endosara documentos de crédito, obligara a la Compañía en toda clases de actos, contratos con las limitaciones impuestas por el Directorio; h) Preparar y proponer al Directorio procedimientos, normas y sistemas de control interno administrativo y operativo.

18251.

Al desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas, le reitero los sentimientos de mis más altas consideraciones.

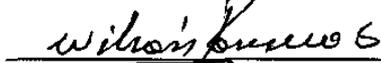
Atentamente,



CECILIA IZQUIERDO QUIMI
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de Compañía Industrial Frito Rico "RICOFRITO C. A.", de acuerdo al contrato Social y la Ley.

Guayaquil, Agosto 1º, 2011



WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ
C. I. # 0904055894



